



NACIONES UNIDAS
UNITED NATIONS



Distr.
GENERAL

LC/G.2159(SES.29/5)
29 de abril de 2002

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigesimonoveno período de sesiones
Brasilia, Brasil, 6 al 10 de mayo de 2002

**INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA LABOR DESARROLLADA POR
EL GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO ESTABLECIDO EN VIRTUD DE
LA RESOLUCIÓN 553(XXVI)**

02-4-331

INFORME DEL PRESIDENTE

En el anterior período de sesiones de la Comisión, celebrado en México, D.F., en abril de 2000, la Comisión adoptó la resolución 578(XXVIII), mediante la cual aprobó el Programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2002-2003 y solicitó al Grupo especial de trabajo establecido en virtud de la resolución 553(XXVI) que continuara colaborando con el Secretario Ejecutivo en la determinación de las prioridades del programa de trabajo, así como en el debate y análisis de las orientaciones estratégicas de las actividades futuras de la Comisión.

A México le correspondió el honor de presidir las actividades del Grupo durante el último bienio, período en que, como se señalara durante la sexta reunión del Grupo especial de trabajo, celebrada en Santiago de Chile los días 30 y 31 de agosto de 2000, se caracterizó por la continuidad de unas condiciones presupuestarias más favorables que las prevalecientes durante el primer bienio de funcionamiento del Grupo, cuando se llegó incluso a temer que las restricciones presupuestarias pusieran en peligro la ejecución de algunas de las actividades previstas en el programa de trabajo para 1998-1999.

En ese contexto tuvo lugar la sexta reunión del Grupo especial de trabajo, a la cual ya he hecho referencia, convocada con el propósito de definir las prioridades del programa de trabajo del sistema de la CEPAL para el bienio 2002-2003, aprobado en el vigesimoctavo período de sesiones. En la documentación distribuida por la Secretaría se incluye el informe de dicha reunión, por lo que no me extenderé en un informe detallado sobre los debates dedicados a la fijación de prioridades relativas entre las actividades del programa de trabajo. En cambio, me concentraré en compartir con ustedes algunas ideas sobre el futuro del Grupo.

Durante los dos primeros bienios posteriores a su creación, el Grupo se abocó al cumplimiento de su mandato empleando un método consistente en considerar en primera instancia los aspectos relativos al programa de trabajo, para posteriormente ocuparse de la modernización de la gestión. Sin embargo, durante el último período y pese a que hubo esfuerzos en esa dirección por parte de la Secretaría, no se produjeron cambios de tal envergadura que justificasen la convocatoria de una reunión del Grupo dedicada a su análisis; por lo tanto, la Presidencia del Grupo, en consulta con la Secretaría, acordó no convocar una reunión para tal efecto.

Sin embargo, al inicio de este nuevo bienio, se vuelven a advertir elementos de la dinámica de las Naciones Unidas, que influirán en las condiciones en que la CEPAL implementará en el futuro su programa de trabajo. Al iniciar su segundo mandato, el Secretario General ha expresado su deseo de continuar con el proceso de fortalecimiento institucional de la organización, a la luz de los principios y prioridades de la Declaración del Milenio y su intención de presentar a la Asamblea General, en su quincuagésimo séptimo período de sesiones, que debe celebrarse en septiembre de este año, un conjunto de propuestas para mejorar los aspectos programáticos y procesales de la labor de la Organización.

A la luz de lo anterior y de los positivos resultados logrados por el Grupo especial de trabajo, que ha cumplido satisfactoriamente a lo largo de tres bienios el mandato que le fuera encomendado, la Presidencia saliente del Grupo considera que la labor de la Comisión se vería muy beneficiada si siguiera contando con su colaboración en el nuevo contexto institucional. Ello permitiría mantener la valiosa interacción entre los gobiernos y la Secretaría, que ha establecido una comunicación de doble vía, gracias a la cual los países conocen más en detalle los programas de la CEPAL y la Secretaría cuenta con más información sobre las prioridades de los gobiernos en relación con su agenda de trabajo, lo que facilita el responder a sus mandantes.

Quisiera finalmente agradecer, tanto a los gobiernos como a la Secretaría, su colaboración durante el período en que correspondió a México el honor de presidir el Grupo especial de trabajo. La activa participación de los países en las actividades del Grupo hizo posible el cumplimiento de su mandato, que ahora proponemos renovar.